CONVENIENCIA Y JUSTIFICACION –
Modalidad de Selección
Contratación Directa – Régimen especial de contratación.

1

CONTRATO DE MANTENIMIENTO- Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto N° 1082 de 2015

FECHA: NOVIEMBRE 25 de 2025

CERTIFICADO DE CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN

El rector de la Institución Educativa Hans Drews Arango del Municipio de Pereira, certifica que es necesario y conveniente contratar con al señor **JAIVER MAMIAN VARGAS** identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1088288642 expedida en Pereira Risaralda Para la Reparación, mantenimiento y adecuación integral de las baterías sanitarias de la institución educativa. Incluye la intervención completa de los baños, abarcando el desmonte de sanitarios y tuberías antiguas, así como la reparación de divisiones y el suministro e instalación de nuevos sanitarios, acrílicos y espejos. se cuenta con la respectiva disponibilidad y rubro **2.1.2.02.02.009.03-33 Mantenimiento-Transferencias especificas** incluido en el Presupuesto General de Gastos de la institución, para la vigencia fiscal 2025.

Por tal motivo es viable, conveniente y oportuno adelantar dicho proceso y contrato respectivo, para satisfacer la necesidad aquí determinada.

Para constancia se firma en Pereira a los 25 días del mes de noviembre de 2025.

Martin Alonso Marín López
Rector – Ordenador del gasto
CC.10.123.837

Elaboró: María Alejandra Vargas Castillo